

1 Contratación artística por cooperativas (hoja 1 de 3)

1. SOLICITANTE

1.1 Datos de la Oficina o Programa solicitante

Fecha

Nombre y apellido:

Cédula de identidad:

Programa:

1.2 Datos del artista (completa la dependencia de la UE que solicita)

Nombre y apellido:

Nacionalidad:

Nombre de la cooperativa por la que factura:

Cédula de identidad:

2. CONDICIONES Y OBJETO DE LA PRESTACIÓN ARTÍSTICA

2.1 Descripción y fundamentación de la actividad y de la contratación

(describa brevemente la actividad objeto de la contratación):

2.2 Fecha de actuación

fecha(s) de actuación:

Firma del solicitante

3. DECLARACIÓN JURADA Y DATOS PARA NOTIFICACIÓN

3.1 Declaración jurada del artista

Declaro bajo juramento que a la fecha:

Si No Revisto como funcionario/a público ya sea en calidad de presupuestado/a, o contratado/a

Si No Percibo pasividad o retiro por haber sido funcionario público

Si No Percibo subsidio c/político, particular confianza o electivo

Si No Se acogió a alguno de los retiros incentivados que inhabilitaron el ingreso a la función pública

Si No Se encuentra comprendido en Art. 4 Ley N° 18172 (*)

Si No Mantiene vigente otro vínculo con el Estado

especifique el tipo de vínculo y el organismo

Declara facturar por cooperativa: COOPARTE COOPAUDEM VALORARTE

(*) (Art. 4 Ley N° 18.172: " las personas que, previo sumario administrativo, hayan sido destituidas como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público o bajo cualquier otra modalidad de vinculación, no podrán ser objeto de una nueva designación de contratación pública.")

La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley (art. 239 del Código Penal) "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público ante un funcionario público, prestase una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión", pudiendo en cualquier momento exigir la prueba correspondiente.

En caso de actuar como representante legal del artista, deberá comprobar fehacientemente dicha representación.

La institución solicitante está obligada a comunicar si la actuación del artista se efectuó (la misma se realizará mediante la conformidad de la factura), si hubo incumplimiento de éste, debe hacerlo vía fax al 29081738 –Dirección Nacional de Cultura– En el transcurso de la actuación o en entrevistas concedidas el Artista se compromete a mencionar al Ministerio de Educación y Cultura, si faltare a esta obligación se le incluirá en una lista de incumplidores a ser tenida en cuenta para futuras contrataciones.

3.2 A efectos de notificaciones y comunicaciones

Domicilio constituido:

Localidad:

Celular:

Teléfono:

Correo electrónico:

3.3 A completar por el programa solicitante

Monto por actuación en \$:

Más 5% aporte patronal seguro de salud + 5% gastos administrativos: \$

Total a facturar por la cooperativa: \$

4. INFORME DE CONTRATACIONES PREVIAS EN EL AÑO

(completa Recursos Humanos)

El monto anual del contrato del artista no supera en el ejercicio el equivalente a la compra directa. En cumplimiento con el artículo 252 de la Ley 19149.

➔ OBSERVACIONES

Fecha

Firma por Recursos Humanos

5. RESOLUCIÓN DEL JERARCA

(completa el Director, o quien haga sus veces, de la Dirección Nacional de Cultura)

Fecha

➔ ¿AUTORIZA LA CONTRATACIÓN?

Si No

Firma y sello

6. PRESENTACIÓN DE FACTURA

(completa Recursos Humanos)

Fecha

➔ ¿PRESENTÓ FACTURA?

Si No

➔ ¿SE HACE ENTREGA DEL COMPROBANTE?

Si